

# LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA DIVERSIDAD

---

*Juan Bello Domínguez<sup>1</sup>*

## **Resumen**

Si hablamos de inclusión social o escolar, la expresión misma nos remite a la “exclusión”. En el marco histórico de la sociedad y de las instituciones educativas, los testimonios refieren la búsqueda de la homogenización social, y por ello, a la , y al desconocimiento de la diversidad.

Es importante ver la sociedad y la escuela como un escenario de diálogo en donde la pluralidad de culturas no se subordina, sino que en el plano de la relación intercultural, se complementan. Dentro de este marco de relaciones sociales, culturales y educativas, se construyen nuevos centros de concertación, negociación y rupturas.

Se hace indispensable, un escenario que pueda generar el intercambio cultural y educativo, crear vínculos entre sujetos, manifestar diferencias, solidaridades, resistencias y discrepancias; pero sobre todo, que sea un marco en donde la interculturalidad, sea el principio organizador que propicie el contacto y construcción entre culturas, así como, la negociación de las diferencias.

**Palabras clave:** inclusión, exclusión, multiculturalidad.

## **INTRODUCCIÓN**

La urgencia de comprender la diversidad y la inclusión en la sociedad y las escuelas aumenta en proporción directa a la existencia de desacuerdos y conflictos, así como al afianzamiento de las desigualdades e iniquidades que aparecen en ellas. Lo importante es comprender la diversidad y la

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad D.F. Centro. y la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. [jbello@upn.mx](mailto:jbello@upn.mx) y [jbd2712@servidor.unam.mx](mailto:jbd2712@servidor.unam.mx)

inclusión e identificar los recursos y actitudes que permitan afrontar los significados más profundos y sus alcances.

La exclusión educativa y los mejores propósitos de inclusión se circunscriben a todos los integrantes de la comunidad escolar. Las múltiples fuentes de la estructura social y escolar frente a la diversidad sitúan a los ciudadanos en lo social y a los alumnos y maestros en lo escolar, en zonas de vulnerabilidad y los hacen proclives a diferentes modalidades de exclusión.

## MODERNIZACIÓN Y EXCLUSIÓN DEL MÉXICO MODERNO

Si hablamos de inclusión social o escolar, la expresión misma nos remite a la “exclusión”. En el marco histórico de la sociedad y de las instituciones educativas, los testimonios refieren la búsqueda de la homogenización como una forma de inclusión forzada, ya que, a partir del desconocimiento de las formas diversas de expresión lingüística o cultural, se ejerce la exclusión legitimada.

Hablar de inclusión en una sociedad excluyente nos remite nuevamente al compromiso impuesto a la escuela, de *legitimar* lo ilegítimo y *defender* lo indefendible en un marco de desigualdades. El discurso democrático en la sociedad y la escuela no está ligado a cuestiones de justicia social y equidad. La democracia planteada en términos formales no es suficiente. No basta el reconocimiento formal de las instituciones para fortalecer y consolidar la inclusión.

Durante los últimos años, se desarrollaron políticas específicas para atender las necesidades sociales y educativas de la población. Las características de estas políticas mostraron una amplia diversidad en sus formas concretas, en el diseño y su instrumentación, cuyo propósito era dar cuenta de las características de los diseños y acciones llevadas a cabo por la política social y educativa, en el contexto de la diversidad y las características socioeducativas y lingüísticas de la población,

las cuales, manifiestan grados de marginación, exclusión y desigualdad.

La democracia en los inicios de su historia moderna ha estado basada en la esperanza de un futuro mejor. Las sociedades promovieron su futuro en la utopía de alcanzar espacios de convivencia, comunicación y desarrollo socioeconómico y cultural, por ello, en nombre de los valores universales de la democracia occidental, se ha tratado de modernizar a viejas o extrañas civilizaciones de acuerdo al modelo de la homogenización, aunque esto signifique la disolución o destrucción de sus valores propios. (Sánchez, 1993: 26).

## EXCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD MEXICANA

La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, publicada por la Secretaría de Desarrollo Social en Mayo de 2005 (SEDESO, 2005), destaca que: en promedio, 9 de cada 10 mujeres, discapacitados, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas opinan que existe discriminación por su condición.

El último año, previo a la aplicación del instrumento de la encuesta nacional se estableció que: prácticamente una de cada tres personas pertenecientes a estos grupos dice haber sufrido discriminación por su condición y una de cada tres personas pertenecientes a estos grupos ha sido discriminado en el trabajo por su condición. En general, las mujeres, los indígenas, los discapacitados, los adultos mayores, los homosexuales y los pertenecientes a minorías religiosas se sienten discriminados.

Los dos grupos que se perciben como más discriminados son los discapacitados y los homosexuales: 94.7% de los homosexuales, 94.4% de los discapacitados, 94.2% de las mujeres, 90.8% de los indígenas y 80.4% de las minorías religiosas. (SEDESO, 2005).

Por otro lado, la discriminación contra los indígenas de manera específica se presenta de la siguiente manera: a primera

impresión, el mexicano promedio *no* da un trato discriminatorio hacia la población indígena. De hecho, a primera impresión, existe un trato de consideración hacia este grupo. Sin embargo, todavía permean una cultura de discriminación del mexicano(a) promedio: 43% opina que los indígenas tendrán siempre una limitación social por sus características raciales. Uno de cada tres opina que lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas y 40% de los mexicanos están dispuestos a organizarse con otras personas para solicitar que no permitan a un grupo de indígenas establecerse cerca de su comunidad.

Con base a estas afirmaciones surgidas en la Encuesta, nueve de cada diez indígenas opinan que en México existe discriminación por su condición, 90.3% de los indígenas sienten que tienen menos oportunidades para conseguir trabajo y tres de cada cuatro indígenas consideran que tienen menos oportunidades para ir a la escuela que el resto de las personas.

Por otra parte y de igual manera, se presenta el caso de las mujeres: a primera impresión, el mexicano promedio *no* da un trato discriminatorio a las mujeres, sin embargo, prácticamente uno de cada cuatro mexicanos(as) está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres; casi uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres y nueve de cada 10 mujeres en México opinan que sí hay discriminación contra las mujeres. Los dos espacios en donde se percibe una mayor discriminación son el trabajo y la familia y una de cada cinco mujeres opina que son las propias mujeres las responsables de la discriminación. (SEDESO, 2005).

## DIVERSIDAD, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

En el contexto histórico y hasta mediados del XIX, se conceptualizo la sociedad en términos políticos: paz y guerra, orden y desorden. Eran las categorías que estructuraban la visión y la práctica. Luego durante siglo y medio, las

representaciones y organización se expresaran en términos económico-sociales, un modelo en el que los conceptos eran capital, trabajo, huelgas y mercado. Y todo eso se ha ido abajo, no estamos ya en ese paradigma (Touraine 2005), ya que el nuevo paradigma con el que se da cuenta de todas estas preocupaciones conceptuales es el cultural.

Establecer el nuevo paradigma y el diálogo intercultural para generar mayores posibilidades al mismo, implica generar escenarios que lo favorezcan, frente a identidades que atraviesan las demarcaciones culturales y tienden a la hibridación; identidades de larga data que mantienen cierto rango de flexibilidad y, en su recreación, les permite conjugar las permanencias con culturas diferentes, con las que coexisten y se relacionan.

Se trata, desde el punto de vista de Touraine (1998 y 1997), de la transformación del individuo en Sujeto: primero, a través del reconocimiento del otro, también como Sujeto, que gobierna la comunicación intercultural, y en un segundo momento, de la reconstrucción de la vida personal y colectiva, fundada sobre la idea de que el sujeto personal y la comunicación de los sujetos entre sí necesitan protecciones institucionales, reemplazando la democracia como participación en la voluntad general por la idea de instituciones al servicio de la libertad del Sujeto y de la comunicación entre éstos.

Ver la sociedad y la escuela como un escenario de diálogo en donde la multiplicidad de culturas no se subordina, sino que en el plano de la relación intercultural, se complementan. Dentro de este marco de relaciones culturales, se construyen nuevos centros de concertación, negociación y rupturas. Es así, como existirán las semejanzas, diferencias y discordancias y concordancias, construyendo nuevos ámbitos de interacción, donde el sentido de las prácticas colectivas se produce, reproduce y confronta, a partir de nuevos esquemas de negociación y disputa económica, social y cultural.

Los cambios implican una profunda redefinición del papel de los actores sociales y una mayor incorporación de

los referentes culturales. Las identidades se construyen en la relación entre lo individual y lo social, dentro de un marco histórico y simbólico; las transformaciones en lo referente a las identidades se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, el trabajo, las condiciones objetivas de vida o a través de la identificación con proyectos imaginarios, donde las personas se incorporan en comunidades de carácter religioso, generacional o étnico.

En los procesos de globalización, las experiencias recientes en los ámbitos nacionales enfatizan la presencia de procesos de identificación cultural, los cuales pueden adquirir importantes connotaciones de resistencia. Éstos nos hacen repensar la relación entre los procesos de globalización aludidos y las formas de creación y recreación de las identidades culturales, a partir de una mayor interacción global, lo que está produciendo importantes efectos sobre la construcción de un orden social significativo entre la población y la configuración de proyectos de civilizaciones. (Braudel, 1992. Capítulo 5) (Huntington, 1997: 97-144).

Si las políticas se generan con base en *lo social* y la mediación de los actores sociales, se conforman en estrategias para conseguir propósitos a partir de la democracia. El reconocimiento y respeto a la multiculturalidad pueden ser conseguidos a través de estas políticas. Las políticas en el ámbito de la cultura y la educación deben reconocer a la multiculturalidad como espacio y proceso condensador de las permanencias de larga data y, al mismo tiempo, como productora de innovación, teniendo, ambas, su origen en las diferencias y conflictos con la sociedad. Asimismo, habría que redimensionar lo *público*, para traducirlo en políticas que comprometan no sólo al Estado, sino a todos los actores sociales. Sin embargo, no se debe perder de vista que la *voluntad* del Estado se proyecta a través de diferentes medios, hacia intereses específicos muy alejados de la creación, promoción y recreación de procesos que contribuyan al desarrollo de la diversidad.

Nos cuestionamos ¿quiénes somos?, ¿cuál es la matriz cultural que nos da sentido?, ¿qué nos identifica y nos diferencia?; ¿cuál es la pertinencia de promover la integración sub-regional voluntaria como contrapartida a la globalización, cuyo proceso hoy se revela como irreversible, recuperando los aportes más importantes del pensamiento educativo?

Los espacios sociales, políticos, culturales y educativos en los que se expresan la diferenciación, la identidad, la pluralidad y la resistencia frente a *los otros*, a *lo otro*, *lo que no es nuestro*, fijan nuestros límites, nuestro ser y nuestro modo de ser diferentes, nuestra personalidad propia y nuestra expresión particular. Todas ellas son realidades socioculturales surgidas en el complejo proceso histórico de nuestro devenir, donde la política, la economía, la educación y la sociedad, han dado origen a las ideas de soberanía y autonomía.

La conformación de identidades y organizaciones en el marco de la globalización exige la idea de que el propósito del desarrollo no es solamente el crecimiento económico, sino, que el desarrollo debiera estar estrechamente relacionado con los niveles de bienestar. (UNESCO, 1997)

Se hace indispensable un escenario que pueda generar el intercambio cultural y educativo, crear vínculos entre sujetos, manifestar diferencias, solidaridades, resistencias, discrepancias; pero sobre todo, que sea un marco en donde la interculturalidad sea el principio organizador que propicie el contacto entre culturas, para la reelaboración constante de las mismas y la negociación de las diferencias en el marco de la construcción de las identidades.

Los problemas de identidad y conformación del imaginario colectivo conllevan a dirimir sobre las posibilidades y los límites del papel de la cultura y la educación en los movimientos sociales, la condición de marginación y la pobreza. En el discurso, se reconocen los derechos a la libre determinación y la autonomía de las comunidades escolares, pero no existe voluntad política para llevar a cabo las transformaciones en la sociedad y la escuela, para ponerlos en práctica.

Se vive, en sociedades diferenciadas y jerarquizadas, en contraposición con la idea de homogeneidad expresada en los imaginarios de la igualdad ciudadana, por ello, es preciso articular la búsqueda de la identidad, con la búsqueda de la participación democrática. Los retos de la conformación de la ciudadanía llevan a enriquecer la identidad de la cultura y la educación en su pluralidad y expresiones y, junto con ello, a proyectar las culturas locales, populares y comunitarias en todos los espacios, como parte de la estrategia de las políticas que se adopten, no sólo desde el punto de vista de generar igualdad de oportunidades y compensación de diferencias, sino, como un compromiso que conduzca hacia un desarrollo equilibrado, bajo la cohesión (que no homogeneización) de grupos y la participación activa, que compense en equidad de oportunidades.

Es necesario reconstruir los vínculos y las relaciones, ante la complejidad de las formas de hacer cultura o el contacto entre imaginarios más allá de las oposiciones entre lo global, regional o local. Para abordar la cuestión de la identidad, no es suficiente señalar la oposición entre lo local, regional y lo global, hay que recuperar los espacios de intermediación social, cultural, educativa y política, y tener en cuenta que no todos los ámbitos y sectores sociales son *tocados* por la globalización, con la misma intensidad.

No basta con la formulación de políticas basadas en el respeto mutuo y la libertad cultural; se hace necesario el ejercicio de la libertad cultural y educativa como base de la coexistencia de la diversidad de las colectividades en el marco del Estado sustentado en un compromiso social.

El momento histórico exige el ejercicio y la participación democrática que dé respuesta a las expectativas de la diversidad de pueblos y culturas que forman parte de la sociedad. En este sentido, la cultura y la educación se convierte en propósito y base social del desarrollo, como la realización de la existencia del ser humano en forma integral, como la posibilidad de que la cultura pueda enriquecerse y desarrollarse como fuente



de progreso y creatividad; como una posibilidad, no sólo de construir el desarrollo, sino la vida misma en todas sus dimensiones.

Esta concepción tiene implicaciones que trascienden a todos los ámbitos, y cabría preguntarse: ¿puede transitarse de la hegemonía social, cultural y educativa, a la convivencia de la diversidad con respeto y tolerancia a las diferencias?

El proyecto propone una democracia plural, participativa y representativa en las escuelas. Redefine las comunidades internas y lucha contra la discriminación y la exclusión educativa.

De acuerdo a lo expuesto ¿es posible adoptar una vía de desarrollo educativo que en sus formas de producción, consumo y reproducción considere el respeto a los derechos humanos, conocimientos, usos y costumbres?

El desarrollo no tiene porqué estar reñido con las culturas y la educación, tendría que ser nutrido por éstas, pensándolas como vetas de creatividad, lo cual, implica que el término desarrollo debiera ser dinámico, cambiante, flexible a cada espacio y situación.

Volver a una visión política, recuperar la educación como elemento fundamental del desarrollo de los países y redistribuir la riqueza.

## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación se encuentra ante una grave crisis de identidad, los procesos cambiantes y dinámicos de la sociedad, han desplazado a la escuela a un ámbito de falta de credibilidad y desconfianza en donde los profesores, alumnos y directivos entraron en un conflicto en torno a sus expectativas. No estamos hablando de un problema de eficacia, que se podría resolver mediante una mejora técnica, sino de legitimidad.

La escuela, en su época más brillante, surge en un contexto de certezas (fabricación de la ciudadanía, integración social y laboral de los ciudadanos, socialización metódica).

Sin embargo también con promesas no cumplidas (movilidad social e igualdad de oportunidades), que fueron malogradas y la abocaron a su actual incertidumbre. No sólo fue incapaz de lograr la promesa de la igualdad de oportunidades, sino que se ha develado también, en toda su crudeza, su papel crucial en la reproducción de las desigualdades sociales y culturales que prometía combatir. Progresivamente, se han ido mostrando incapaces de hacer frente a las condiciones más volátiles o turbulentas en nuestra situación actual: flexibilidad, adaptabilidad, creatividad, complejidad, continuo cambio, incertidumbre, etc.

Los “expertos educativos”, estarán siempre listos, con base a los indicadores “malos” y cuando aparezcan “déficits” o “promesas incumplidas”, para iniciar una nueva reforma. Se han empleado las estadísticas para demostrar crisis sociales y, de este modo, justificar los remedios educativos.

Habría que tener cuidado con las posiciones reformistas, ya que la escuela cambia el mensaje que ingresa, más de lo que el mensaje nuevo puede cambiar a la escuela. Justamente porque la mayoría de reformas tratan de introducir cambios en la estructura existente y quedan, – al final –, embebidas, absorbidas o acomodadas por ellas.

La sociedad y la institución escolar caminaron por rumbos fangosos de crisis, identidad, legitimidad, democracia, movilidad social, equidad, gestión y liderazgo, en los que les ha sido difícil salir y sobre todo, de encontrar paradigmas que permitan expresar nuevas y diferentes representaciones sociales.

La Conferencia Mundial de Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, en 1990, centró los principios de la educación inclusiva. En dicha conferencia, los representantes de los países participantes se comprometieron a garantizar, en el periodo de una década, la respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje de cada niña y niño, joven y persona adulta. En dicha ocasión, la conferencia centró su atención principalmente en el acceso universal a la educación. (UNESCO, 1990)

En 1994, se organizó otra conferencia mundial en Salamanca, España, para avanzar en el compromiso de los países a que garantizaran el derecho a una educación de calidad para todos y todas, especialmente para aquellas personas con necesidades educativas especiales. Es especialmente importante el siguiente párrafo de la Declaración de **Salamanca** ya que especifica las características de aquellos colectivos que debieran tener la posibilidad de asistir a lo que normalmente se denominan ‘*escuelas regulares*’:

El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a **todos los niños**, de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas. Todas estas condiciones plantean una serie de derechos para los niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños sistemas escolares. (UNESCO, 1994)

En el marco de la práctica educativa, los profesores se limitaron a hacer actividades para aprender contenidos y por lo tanto la evaluación se redujo a cuantificar el nivel de contenidos conseguidos. Predominante en nuestro sistema educativo, se han favorecido políticas educativas impregnadas de uniformismo. Uniformismo como sinónimo de “igualitarismo”. Han convertido las aulas y las escuelas en lugares impersonales, fríos, exageradamente funcionales, poco aptos para la convivencia y para establecer relaciones interpersonales de calidad.

Las reformas educativas de la última década del siglo XX se caracterizaron con elementos conductistas; aportan algunas ideas cognitivas (aprendizaje constructivo y significativo, objetivos por capacidades, evaluación por capacidades), pero, en la práctica, siguieron haciendo métodos y actividades para aprender contenidos.

En teoría postularon un cambio de paradigma (al menos de manera implícita) y siguieron pegadas a modelos conductistas disfrazados tras una impresionante retórica curricular. La transversalidad en los valores es más retórica que real. Ante esta situación, la escuela se encuentra ante una grave crisis de identidad.

No estamos hablando de un problema de eficacia, que se podría resolver mediante una mejora técnica, sino de legitimidad. Las escuelas, en su época más brillante de la primera modernidad ilustrada, surgen en un contexto de certezas (fabricación de la ciudadanía, integración social y laboral de los ciudadanos, socialización metódica). Promesas (movilidad social e igualdad de oportunidades), que fueron malogradas y la abocaron a su actual incertidumbre.

No sólo fue incapaz de lograr la promesa de la igualdad de oportunidades, sino que se ha develado también, en toda su crudeza, su papel crucial en la reproducción de las desigualdades sociales y culturales que prometía combatir. Progresivamente, se han ido mostrando incapaces de hacer frente a las condiciones más volátiles o turbulentas en nuestra situación actual: flexibilidad, adaptabilidad, creatividad, complejidad, continuo cambio o incertidumbre.

Se ha abocado al sistema escolar a una burocratización, ahora juzgada críticamente como culpable del fracaso de loables intentos reformadores, de distorsionar el proceso de enseñanza, de paralizar el desarrollo de las instituciones escolares. Predominante en nuestros sistemas educativos, se han favorecido políticas educativas impregnadas de uniformismo. Uniformismo como sinónimo de igualitarismo y prácticas académicas uniformes.

Las escuelas constituyen, hoy día, contextos caracterizados por la diversidad de sus alumnos, reflejo, a su vez, de la sociedad cada vez más diversas. Los estudiantes son hoy más heterogéneos que nunca en su composición cultural, étnica, lingüística, de clase, de género, de capacidad. La presencia de grupos con sus correspondientes perspectivas

culturales y religiosas, de alumnos con alguna discapacidad, o que provienen de familias con graves problemas sociales y económicos etc. constituye una realidad que no es irrelevante a lo que acontece en los centros escolares. (González, 2008)

Si la educación inclusiva estuvo en sus primeros momentos más focalizada en alumnos con “necesidades educativas especiales” (UNESCO, 1990), pues se planteó como un paso más allá de la idea de integración de tales alumnos en aulas regulares, en la actualidad ha ampliado su mirada. La educación Inclusiva ha ido ganando terreno como movimiento que desafía y rechaza las políticas, culturas y prácticas educativas que promueven cualquier tipo de exclusión.

Por ello, se concibe una nueva escuela que no sólo dé respuestas sino que también enseñe a hacerse preguntas, que mire al pasado y también integre el futuro, no excluir a nadie de la formación a la que tienen derecho por razones de justicia y democracia. También se reclama esa mirada amplia sobre la diversidad, la diferencia y los fenómenos de exclusión por parte de la justicia social y la educación. Su planteamiento gira en torno a la importancia de hacer de las escuelas instituciones más equitativas y justas. (González, 2008)

Para que el compromiso con la inclusión pueda transformarse en acción, éste debe impregnar todos los aspectos de la vida escolar. En otras palabras, no se debe concebir como una tarea aparte coordinada por una persona o grupo específico. Más bien, debe situarse en el corazón mismo de todo el trabajo de la escuela, siendo elemento esencial de la planificación del desarrollo y llevado a cabo por todos los que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión escolar.

El planteamiento de una escuela que no excluya conlleva cambios profundos en la cultura escolar. Tales cambios incluyen los supuestos, principios, creencias y valores vehiculados por la acción pedagógica en el centro, los lenguajes utilizados así como las normas no escritas y los patrones más o

menos rutinarizados de abordar los acontecimientos y actuar en relación con ellos.

En el debate sobre el proyecto educativo democrático en contextos multiculturales se plantea indispensable un escenario plural, de respeto a las diferencias y a la diversidad, pero sobre todo de participación con equidad que conduzca a la discusión, al diálogo y a consensos que tengan impacto en la justicia social para todos.

Es importante llamar la atención sobre la diversidad y la inclusión, porque son signo en el proceso de democratización de las sociedades contemporáneas, porque son las que promoverán el reemplazo de los procesos de homogeneidad insertados en el siglo pasado. La tensión que provocó el encuentro entre las tendencias de la diversidad-homogeneidad no se superará sin generar cambios importantes en torno a los procesos sociales.

Cuando el funcionamiento en la escuela se articula sobre una lógica individualista, se corren muchos riesgos de ofrecer un currículo y enseñanza que a la postre no será sino una mera agregación de actuaciones dispersas y escasamente coordinadas.

El planteamiento de una escuela que no excluya conlleva cambios profundos en la sociedad y la institución. Tales cambios incluyen los supuestos, principios, creencias y valores vehiculados por la acción pedagógica, los lenguajes utilizados así como las normas no escritas.

La atención a la diversidad cobra sentido desde el convencimiento, en la teoría y en la práctica, que la diversidad es un valor en sí misma y que enriquece todos los procesos educativos y vivenciales; el respeto y la tolerancia de otras culturas, formas de vida y personalidades concretas, son necesarias para profundizar en las relaciones y participación democrática propias de la sociedad actual. Educar en la diversidad implica la superación de la cultura oficial y abordar la cultura a partir e las culturas particulares que aportan los educandos. Esto supone la exigencia para el docente de adoptar

una óptica multicultural e intercultural que se encamine hacia la valoración de las culturas silenciadas en el currículum, valorando otras formas de conocer y de vivir, permitiendo que expresen sus ideas y experiencias aquellas personas que no han sido escuchadas habitualmente en la toma de decisiones que les afectan.

Educación en la diversidad implica que el profesorado asuma la equidad como un valor que permite la mejora de la sociedad mediante la mejora de sus componentes, facilitándoles la elección de sus propios caminos para su desarrollo y bienestar. El ser diferente no marca las líneas respecto a sus oportunidades, incluyendo la igualdad de condiciones en que se recibe educación mediante la oferta curricular. El profesor atento a la diversidad, que trabaja para la integración del alumnado diferente, rechazara la segregación de personas y colectivos en función de su diferencia.

Se han realizado consideraciones en torno a las características de inequidad y exclusión que privan en el sistema educativo nacional, volviendo los ojos hacia sus costos y alcances. No es posible seguir pensando a la educación como una totalidad homogénea, debido al ritmo y desarrollo diferentes de las dimensiones sociales, a la tendencia específica que lleva a someter a éstas, a la lógica nacional de las leyes en las que subyace el principio de organización social.

Es imprescindible revertir el principio educativo que tiene el propósito de uniformar y ejercer su dominio para imponer proyectos únicos, en donde las dimensiones educativas, culturales, sociales y políticas, son ajenas a los grupos sociales con características socioculturales y educativas diferentes. Ha sido importante cuestionar el proyecto educativo como el espacio en el que se exigen las diferencias y se superan la contradicción inherente entre el proyecto nacional y los diferentes grupos de la sociedad mexicana. Las aspiraciones de la diversidad han sido percibidas históricamente como una amenaza a la integridad de la nación por parte del Estado.

Gestar una política educativa de la diferencia en la que se reconozca la diversidad y las demandas que genera para dar paso al pluralismo es el reto del proyecto educativo, desde el punto de vista de la participación de diversos grupos sociales, con prácticas socioculturales diferentes en las que se contienen sus principios y conciencia del grupo. Para el logro del proyecto educativo, se hace indispensable un escenario plural de respeto a las diferencias y a la diversidad, pero, sobre todo, de participación que conduzca a la discusión, al diálogo y a los consensos.

La tensión que provoca el encuentro alternativo entre la diversidad no se superará sin generar cambios importantes en torno a los procesos educativos, culturales y sociales. Las sociedades constituidas a partir de la multiculturalidad y de la multiétnicidad han planteado un papel importante en el debate sobre las políticas educativas y sobre el destino de las instituciones.

Demandemos que se asuma una filosofía política, social y educativa en contra de la exclusión, una apuesta contra la discriminación. El aprendizaje de la alteridad y de la diversidad se ha convertido en algo prioritario.

Aspirar a un modelo educativo alternativo intercultural, que responda a las expectativas de la población, implica desarrollar procesos educativos y culturales que las comunidades reconocen como legítimos, y les asegure la construcción de su experiencia social e histórica.

En las instituciones educativas, no es suficiente ver solamente la institucionalización del espacio curricular en lo formal, pues no solo en los propósitos declarados o en las razones de ser encontraremos respuesta a la problemática sociocultural y educativa; habría que considerar como prioritarios aquellos innumerables rasgos, propósitos, creencias y valores transmitidos tácitamente a través de las relaciones comunitarias y fundamentalmente las experiencias que caracterizan la vida escolar.



Destacar la forma en que se relaciona la educación con la sociedad y ponderar su contribución alude a conceptualizar la educación intercultural en el marco de las sociedades democráticas. Las persistentes brechas sociales incrementaron la proporción de personas que viven en la desigualdad y la inequidad, dichas brechas se convierten en limitantes de toda sociedad moderna y demoran los procesos democráticos y educativos.

La situación en que se encuentran los sistemas educativos no sólo es producto de sus propias contradicciones, sino también por las generadas y reproducidas por la sociedad. Así, tener un buen sistema educativo, no es suficiente para acabar con la desigualdad, ya que ésta tiene que ver con la inequitativa distribución de la riqueza, y, por lo tanto, del poder y de las oportunidades.

En el debate para el logro del proyecto, se plantea indispensable un escenario plural, de respeto a las diferencias y a la diversidad, pero sobre todo de participación con equidad que conduzca a la discusión, al diálogo y a consensos que tengan impacto en la justicia social para todos.

La tensión que provocó el encuentro entre las tendencias de la diversidad-homogeneidad no se superará sin generar cambios importantes en torno a los procesos sociales. Las sociedades y los sistemas educativos constituidos a partir de las concepciones de la multiculturalidad han evidenciado la falta de claridad de sus políticas sobre lo diverso, por ello los sectores cultural y étnicamente diferenciados han conquistado un papel importante, como actores del debate sobre las políticas públicas y sobre el destino de las instituciones.

La lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos se desprendieron de la especificidad cultural de los diversos pueblos, etnias, regiones, y comunidades, constituyéndose en el eje del desarrollo sociocultural, mostrando un avance notable. La estructuración de las demandas educativas, como alternativas posibles y su nivel de crecimiento en torno a la

organización de sus instituciones, permitió a los diversos grupos y a sus actores sociales insertarse en los escenarios locales, regionales y nacionales.

Ponemos en tela de juicio el proyecto de la Política Pública, donde a través de su discurso sistemático y demagógico deja entrever muchas deficiencias a la hora de que este proyecto se lleva a cabo y la falta de proyectos particulares, que se adecuen a las necesidades de las culturas de cada región geográfica. Lo que hay son proyectos generales que se muestran pretenciosos y que no se sustentan en el desarrollo social, económico y cultural de las regiones y comunidades.

Pensar las instituciones educativas en el marco de la diversidad, inclusión e interculturalidad exige la reflexión para la elaboración de políticas culturales y educativas, que contribuyan a enriquecer el ámbito democrático, entre los procesos económico, social, cultural, educativo y lingüístico.

Establecer el diálogo intercultural para generar mayores posibilidades al mismo; construir escenarios que lo favorezcan, al considerar el desafío frente a identidades que atraviesan las demarcaciones culturales; identidades de larga data que mantienen cierto rango de flexibilidad y en su recreación y les permite conjugar las permanencias con culturas diferentes, con las que coexisten y se relacionan. Ver el mundo como un escenario de diálogo en donde la multiplicidad de culturas no se subordina, sino que en el plano de la relación intercultural, tratan de comprenderse.

Dentro de este marco de relaciones socioculturales y pedagógicas se construirán nuevos centros de concertación, negociación y rupturas. Es así, como existirán las semejanzas, diferencias y discordancias, construyendo nuevos ámbitos de interacción, donde el sentido de las prácticas colectivas y educativas se produce, reproduce y confronta, a partir de nuevos esquemas de negociación y disputa económica, social y cultural.

Los cambios educativos implican una profunda redefinición del papel de los actores sociales y una mayor

incorporación de los referentes culturales. La identidad se construye en la relación entre lo individual, educativo y social, dentro de un marco histórico y simbólico; las transformaciones en lo referente a la identidad se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, el trabajo, las condiciones objetivas de vida o a través de la identificación con imaginarios sociales.

Asistimos a un fenómeno globalizador en el ámbito mundial y una de sus características en el contexto social es aleatorio al sistema educativo y sus valores culturales de grupos, pueblos y naciones; su repercusión más sensible la encontramos en el imaginario social, donde subyace la idea de vigencia al derecho de los pueblos a ejercer soberanía, en relación con el control sobre su patrimonio cultural: bienes y recursos materiales, territorios, lengua, formas de organización social, conocimientos, creencias, vías de desarrollo y las lealtades necesarias que garantizan que el grupo se mantenga y se reproduzca.

Los espacios sociales, políticos, culturales y educativos en los que se expresa la diferenciación, la identidad, la pluralidad y de resistencia fijan nuestros límites, nuestro ser y nuestro modo de ser diferentes, nuestra personalidad y nuestra expresión particular. Todas ellas, realidades socioculturales surgidas en el complejo proceso histórico de nuestro devenir. En este contexto, se realizan consideraciones en torno a las características de rezago, inequidad y exclusión que privan en los modelos educativos, volviendo los ojos hacia sus costos y alcances, de ahí, parte la idea del desarrollo de las escuelas, como una alternativa al desafío históricamente no resuelto.

Hay una frontera que no se puede franquear en la condición multicultural y la educación intercultural. La apertura a la alteridad, es un requisito de la multiculturalidad. Quien no es capaz de reconocerle a cada cultura, sus valores y pretensiones de universalidad, no está preparado para asumir la multiculturalidad. Por ello, el multiculturalismo sólo tiene sentido como la combinación, en un territorio dado, con

una relativa unidad social, de una pluralidad de culturas, que mantienen permanentes intercambios y comunicaciones entre actores, que utilizan diferentes sentidos de la vida. La coexistencia o simple convivencia de culturas no expresa necesariamente la condición multicultural.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Bello Domínguez, Juan. *Educación y Pueblos Excluidos*. Editado por el Senado de la Republica, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM y Miguel Ángel Porrua. 2007.

\_\_\_\_\_. “Mujeres indígenas, identidad y redes sociales” en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2007.

\_\_\_\_\_. “Pobreza y Relaciones de Género: Hombres y Mujeres Indígenas, una referencia obligada.” Artículo Publicado en Revista de Posgrado e Investigación “Matices” de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. mayo-agosto. 2007.

Braudel, F. *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial. México 1992.

González, T. Diversidad e Inclusión Educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación año/vol 6, numero 002. Madrid, España. 2008.

Habermas J. La inclusión del otro. Ensayos sobre teoría política. Barcelona. Paidós. 1999.

Huntington, S. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Ed. Paidós, Barcelona, España. 1997.

Sacristán, Gimeno. Educar y convivir en una cultura global. Las exigencias de la ciudadanía. Madrid. Morato. (2001).

Sánchez, A. “Modernidad, vanguardia y posmodernismo” en *La Jornada Semanal*. 28 de noviembre. México. 1993.

Sartori, G. (2001) "La sociedad multiétnica: pluralismo y extranjeros"  
Madrid: Taurus, 2001.

SEDESOC. Primera Encuesta Nacional sobre la Discriminación en  
México. México, 2005.

Touraine, A. *¿Podremos vivir juntos?* Ed. FCE México. 1997.

\_\_\_\_\_. Un Nuevo Paradigma para Comprender el Mundo de  
Hoy. Ed. Paidós, España, 2005.

\_\_\_\_\_. *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia.*  
Ed. FCE. México, 1998.

\_\_\_\_\_. Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia.  
FCE, México. 2001.

UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos".  
Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien ,  
Tailandia. 5 a 9 de marzo 1990.

\_\_\_\_\_. Declaración de Salamanca, Salamanca España, 1994.

\_\_\_\_\_. Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión  
mundial de cultura y desarrollo. México, ONU/Ediciones  
UNESCO/Correo de la UNESCO, 1997.

## THE EDUCATION IN THE CONTEXT OF DIVERSITY

### Abstract

If we speak of social or school inclusion, the same expression refers us to "exclusion". On the historic framework of society and educational institutions, the testimonies refer to the search to social homogeneity, and through it, to the inequality and ignorance of diversity. It is important to view society and school as a setting of dialogue in which the plurality of cultures is not subordinated, but on the level of intercultural relation, are complemented. Within such framework of social, cultural and educational relations, we build new centers of settlement, negotiation and rupture. It is indispensable, in a setting which may generate cultural and educational exchange, to create bonds between

individuals, manifest differences, solidarities, resistances and discrepancies; but above all, that it may be a framework in which interculturality might be the organizing principle that aids the contact and construction among cultures, as well as the negotiation of differences.

**Key words:** inclusion; exclusion; multiculturality.

Data de recebimento: julho 2011

Data de aceite: setembro 2011